

**DIPUTADA MARÍA MANDIOLA TOTRICAGUENA.
PARTIDO MORENA.**

**A FAVOR DEL DICTAMEN, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS
NUMERALES 1 Y 2 DEL ARTÍCULO 25 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS
ELECTORALES DEL ESTADO DE CHIAPAS.**

Con el permiso de la presidencia, compañeras y compañeros legisladores; Secretaria de Gobierno y Mediación, Dulce Rodríguez Ovando; a todas las colectivas feministas, defensoras de los derechos humanos aquí presentes, al público que nos acompaña, los medios de comunicación y al público que nos sigue a través de diferentes plataformas. Quienes provenimos del ámbito municipal, conocemos su enorme potencial que tienen los municipios para alentar el crecimiento y la prosperidad que Chiapas merece; en nuestros municipios hay fuerza, hay talento y sobre todo hay cercanía con nuestra gente, una cercanía que nos permite escuchar sus necesidades y construir las soluciones a lo que les aqueja, pero también para trabajar de la mano junto a nuestras comunidades desde el territorio para poder atender de manera directa temas como el agua, el transporte, los servicios urbanos, las oportunidades económicas, la calidad de vida. Por eso es tan importante fortalecer la participación paritaria y plena de las mujeres en el ámbito municipal, porque es un asunto de derechos y de una lucha histórica por la igualdad, sí, pero es una condición indispensable para el avance y la transformación de nuestros municipios, para lograrlo, tal como lo ha expresado con claridad y con esa visión transformadora que tiene nuestro Gobernador, Eduardo Ramírez Aguilar, es importante tener atender un tema de fondo; la paridad en las candidaturas no se está reflejando en una paridad real en el acceso de las mujeres, en los espacios de decisión municipal. Por eso es momento de pasar de la paridad en las candidaturas a una paridad efectiva en los gobiernos, es momento de hacer realidad desde lo municipal lo que ha dicho nuestra Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo: México es vanguardia en la participación de las mujeres en la política. Ese es el Chiapas y el México que queremos, uno donde la igualdad se sienta y se haga valer en cada municipio y en cada región, porque la paridad no puede quedarse únicamente en las boletas si tiene que concretarse en el ejercicio del gobierno y para lograrlo, necesitamos fortalecer la paridad horizontal para romper en la práctica los techos de cristal y garantizar que las mujeres tengamos oportunidades reales de gobernar nuestros municipios. Se trata de avanzar hacia reglas claras con un diseño institucional más puntual y actualizado para garantizar la participación de las

mujeres en condiciones de igualdad y de competitividad en los municipios de nuestro Estado, porque las mujeres tenemos la fuerza para competir, las mujeres tenemos la capacidad para triunfar... las mujeres tenemos liderazgo, mucho liderazgo para conducir gobiernos eficaces. El mejor ejemplo lo tenemos con nuestra Presidenta Claudia Sheinbaum, quien conduce nuestra nación con responsabilidad, con honestidad, con madurez, con una visión humanista y científica. Asimismo, se trata de fortalecer los componentes, tanto cuantitativos como cualitativos de la paridad, es decir, que no solo sea una cuestión de números, sino que también cómo se distribuye esa participación entre los distintos municipios, todo ello en un marco de corresponsabilidad entre poderes e instituciones, dando muestra con ello de la madurez de nuestros procesos democráticos y de la voluntad de poner el interés de Chiapas en primer lugar. Estamos en suma con esta iniciativa ante una oportunidad histórica para Chiapas, la oportunidad de demostrar ante México y el mundo el firme compromiso de Chiapas para llevar la paridad a lo municipal, el ámbito más cercano con nuestra gente, ahí donde se sienten las necesidades más profundas, ahí donde el diálogo se transforma, transforma los desafíos en las soluciones; por eso es tan importante que demos este paso. México ya es vanguardia a nivel internacional en representación legislativa, estamos entre los primeros lugares del mundo en presencia de mujeres en el parlamento, pero esto estaría en incompleto si no damos también el paso en lo municipal, porque ampliar la participación de las mujeres es ampliar las oportunidades de desarrollo en nuestro Estado, así de importante. Compañeras y compañeros, ha llegado la hora de las mujeres en los municipios... ha llegado la hora de un Chiapas plenamente paritario. Como Tuxtleca, como chiapaneca y como mujer con firme vocación municipalista, expreso mi más decidido respaldo a esta iniciativa histórica. Un voto por esta reforma es un voto por el Chiapas que merecemos, porque si el presente es de paridad, el futuro es de una sociedad más justa, más fuerte, incluyente. Cerremos las brechas y abramos el paso hacia el futuro que anhelamos; por Chiapas y por nuestros municipios, hagamos que la paridad no solo esté escrita, sino que se viva en cada región, en cada municipio y en cada decisión. Es cuanto, muchas gracias.